**ANEXO V. Memoria de proyecto**

**1.- Datos de la Entidad Solicitante**

NIF/CIF Solicitante:

Razón social Entidad

Domicilio fiscal persona jurídica:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| DATOS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL | | | |
| NIF/NIE: |  | | |
| Nombre y apellidos: |  | | |
| Teléfono fijo: |  | Teléfono móvil: |  |
| Correo electrónico: |  | | |

MEDIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

En atención al carácter del programa, están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de procedimiento administrativo en aplicación del art. De la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del PACAP. En relación al presente procedimiento, las notificaciones de los distintos actos, que requieran ser efectuadas de forma individualizada, se practicarán conforme estable el artículo 43.1 de la citada Ley 39/2015.

**2.- Identificación del proyecto presentado al SNE/NL**

2.1.- Denominación del proyecto:

2.2.- Fecha inicio:

2.3.- Fecha de fin:

2.4.- Duración:

2.5.- Porcentaje de inserción previsto:

2.6.- Ámbito geográfico de actuación:

Pamplona  Tudela  Tafalla  Estella

Lodosa  Alsasua  Santesteban  Aoiz

Indíquese, para cada uno de los ámbitos de actuación, la dirección postal de cada uno de los lugares concretos de atención:

|  |  |
| --- | --- |
| Ámbito geográfico de actuación | Dirección postal |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

2.7.- ¿Se presenta un Plan de prospección e intermediación vinculado a este proyecto? SI - NO

2.8.- ¿Se presenta un Sistema de evaluación vinculado a este proyecto? SI - NO

**3.- Encuadre del Proyecto presentado al SNE/NL dentro del Proyecto aprobado para Navarra en el marco del “Programa estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza FSE 2023-2029”:**

3A = Número de personas beneficiarias del proyecto aprobado a la Entidad en la Convocatoria FSE+ asignado a Navarra.

En 2024:

En 2025:

3C = Cuantía total del proyecto del proyecto aprobado a la Entidad en la Convocatoria FSE+ asignado a Navarra.

En 2024:

En 2025:

3E = Cuantía no cubierta por el FSE del total del proyecto aprobado a la Entidad en la Convocatoria FSE+ asignado a Navarra.

En 2024:

En 2025:

**4.- Descripción técnica del proyecto**

4.1. Descripción de actividades: Itinerario de orientación.

4.2. Descripción de actividades: Acciones de Competencias digitales.

4.3. Descripción de actividades: Acciones formativas de Cualificación y/o recualificación.

4.4. Descripción de actividades: Acciones de prospección e intermediación.

4.5. Descripción de otras actividades no incluidas en las bases reguladoras.

**6.- Cronograma**

**7.- Memoria económica del proyecto**

Cuantía solicitada al SNE-NL para la ejecución del proyecto:

En 2024:

En 2025: